



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

Acta No.	2
Fecha:	01/12/2025

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:	368
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	3/01/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	14/08/2025
FECHA FIN:	13/08/2026
PLAZO:	12 MESES
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	97136
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	AGENCIA DE MARKETING BRAND U
CONVOCATORIA:	CONVOCATORIA NACIONAL NO 115 – 1C jóvenes crea tu futuro
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	\$ 98.568.900
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	5/11/2024 Acta No. 1620

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	BRAND MARKETING S.A.S.
NIT:	901910298-0
OBJETO DEL PROYECTO:	Empresa dedicada a prestar servicios de Mercadeo Integral enfocado en Investigación de Mercados y el crecimiento empresarial.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA SOFIA REYES CASALLAS
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C.C. No. 1.005.718.996

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Oficina 908 – Torre 1, Torreón Empresarial Santa Mónica, Carrera 6 #53–29, Ibagué, Tolima
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	sofiareyes031789@gmail.com
NUMERO DE CELULAR:	3023424713
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	7310 - La creación y realización de campañas de publicidad
CAPITAL SUSCRITO:	\$ 15.150.000,00
CAPITAL PAGADO:	\$ 15.150.000,00

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora adjuntó en la pestaña contrato de la plataforma el certificado de Cámara de Comercio, en el cual se verifica que se matriculó el 24 de enero de 2025 en la Cámara de Comercio de Ibagué con matrícula número 380158. con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal la emprendedora, tiene como actividad económica principal CIIU: 7310 - La creación y realización de campañas de publicidad. Un capital autorizado de \$98.600.000,00, suscrito de \$ 15.150.000,00 y pagado por \$ 15.150.000,00, Tiene como dirección Principal CR 6A Nro 53 29 Ed Torreón Empresarial AP 502 – Urb Rincón de Piedra Pintada, Ibagué, Tolima. Evidencia el documento privado de constitución de la asamblea de accionistas del 23 de enero de 2025 de único accionista. Adjunta estos documentos en la (Actividad 99 mes 1) Visita 2: actualiza la dirección; Oficina 908 – Torre 1, Torreón Empresarial Santa Mónica, Carrera 6 #53–29, Ibagué, Tolima
Renovación de registro mercantil	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa se inscribió o matriculó en la Cámara de Comercio de Ibagué el 24 de enero de 2025, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2026, dentro del primer trimestre. Visita 2: deberá renovar la cámara de comercio en el primer trimestre del año 2026.
RUT	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: presenta el RUT en plataforma de Fondo Emprender CIIU: 7310 - La creación y realización de campañas de publicidad. Incluye las responsabilidades: 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07 - Retención en la fuente a título de renta. 09- Retención en la fuente en el impuesto 14 - Informante de exógena. 42 - Obligado a llevar contabilidad. 48 - Impuesto sobre las ventas – IVA. 55 - Para reportar los beneficiarios finales de aquellas estructuras que se encuentran obligadas a inscribirse en el RUT 52 - contribuyente está registrado como facturador electrónico.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Carga el RUT de la emprendedora donde se incluya la obligación 22. Adjunta estos documentos en la (Actividad 99). Visita 2: Actualiza la dirección y esta adjunto en la pestaña registro mercantil.
Resolución Facturación	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la emprendedora informa que ya ha tramitado la Autorización de facturación electrónica y de documento soporte. Documentos que debe cargarlos en la plataforma. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99). Visita 2: Autorización de facturación electrónica No.18764088428994 Prefijo FEBM desde 1 hasta 500 vigencia 24 meses. Documento soporte electrónico No.18764088429201 Prefijo DSE desde 1 hasta 500 vigencia 24 meses
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora ya cuenta con el certificado y deberá adjuntarlo en la plataforma los documentos del local en la dirección CR 6A Nro 53 29 Ed Torreón Empresarial AP 502 – Urb Rincón de Piedra Pintada, Ibagué, Tolima, entre ellos, el certificado de tradición y libertad donde aparece como propietario el señor Julio Alejandro Giraldo Bermudez, con fecha de expedición no mayor a (60) días. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). Visita 2: Certificado de Libertad y Tradición – Matrícula 350-222622 (Oficina 908) Ubicación del bien: Torreón Empresarial IE Co Santa Mónica, Oficina 908, Carrera 6 #53–29, Ibagué. Estado del folio: Activo. Área privada: 22,45 m². Propietaria actual: Dora Inés Rodríguez Rodríguez. Gravámenes vigentes: Hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de Bancolombia S.A. Historial registral compuesto por 8 anotaciones, incluyendo compraventa, adjudicación y constitución de hipoteca.
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por la emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. Visita 2: Empresa: Brand Marketing S.A.S. Representante legal: Laura Sofía Reyes Casallas. Dirección del inmueble revisado: Oficina 908 – Torre 1, Torreón Empresarial Santa Mónica, Carrera 6 #53–29. Canon de arrendamiento: \$1.547.000 IVA incluido. Área del inmueble: 22,45 m². Adecuaciones requeridas: No requiere. Confirmación de propiedad: Coincide con certificado de tradición → Dueña: Dora Inés Rodríguez Rodríguez. Gravamen vigente: Hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de Bancolombia. Seguridad 24/7, lobby, ascensores, parqueadero, depósito, disponibilidad de servicios y entorno empresarial consolidado. Actividad CIU 7310 compatible con el uso del suelo.
Permiso uso de suelo	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). Visita 2: Certificación de Uso de Suelos – Secretaría de Planeación Ibagué Solicitante: Laura Sofía Reyes Casallas. Actividad autorizada: CIIU 7310 – PUBLICIDAD. Concepto: Compatible con el uso del suelo del inmueble. Zona y clasificación normativa: Corredor vial U5.2 CV1 Centralidad de Segundo Orden Resultado: La actividad publicitaria es permitida legalmente en el inmueble ubicado en Oficina 908 Torreón Empresarial Santa Mónica.
Arrendamiento	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora tiene contrato de arriendo con inmobiliaria a nombre propio y no de la empresa, se consultará con jurídico para determinar si se puede aceptar o que trámite adicional se debe realizar. Y posterior a ello, deberá adjuntar en la plataforma el contrato de arriendo o comodato del lugar de operaciones de la empresa. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). Visita 2: Adjunta contrato entre; Arrendador: Dora Inés Rodríguez Rodríguez – C.C. 20.925.913 Arrendatario: BRAND MARKETING S.A.S. Representante Legal: Laura Sofía Reyes Casallas – C.C. 1.005.718.996 Objeto del contrato: Arrendamiento de la Oficina 908 – Torre 1, Piso 9, Torreón Empresarial IE Co Santa Mónica, Ibagué. Término de duración: 1 año. Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2025. Fecha de terminación: 31 de agosto de 2026. Canon mensual: \$1.547.000 IVA incluido. Dirección; Oficina 908 – Torre 1, Torreón Empresarial Santa Mónica, Carrera 6 #53-29
Certificado de Bomberos	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: debe gestionar el certificado. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). Visita 2: Deberá solicitar la visita por parte de bomberos, debe radicar la solicitud, sin embargo el edificio ya cuenta con permiso del edificio.
Registro de marca	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Según el plan de negocios, la emprendedora si se comprometió a realizar el Registro de la Marca Brand.U ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Debe realizar el trámite. Visita 2: La empresa BRAND MARKETING S.A.S. – NIT 901.910.298 radicó el 07/11/2025 la solicitud de registro de marca mixta denominada MONANE, bajo el expediente SD2025/0116101, en el Sistema SIPI. La marca fue registrada dentro de la categoría de Signos Distintivos – Marca, y se solicitaron dos clases: Clase 35: servicios relacionados con marketing, publicidad, estudios de mercado, consultorías comerciales y estrategias de posicionamiento.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Clase 42: diseño gráfico, diseño de marca, creación de material visual, desarrollo web, diseño de páginas y sistemas digitales. solicitante; Laura Sofía Reyes Casallas, ubicada en Ibagué, Tolima. Se evidencia el pago correspondiente al trámite a través del Sistema SIPI
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: Cumplimiento con la normativa colombiana de protección de datos personales, lo que, implica que la empresa elabore y adopte: - Una política de tratamiento de datos personales. - Inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio. - Informar la apertura del establecimiento de comercio ante la policía nacional: En el Certificado de cámara de comercio se informa que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT). Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99). Visita 2: Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: Cumplimiento con la normativa colombiana de protección de datos personales, lo que, implica que la empresa elabore y adopte: - Una política de tratamiento de datos personales. No cumple - Inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio. No cumple. - Informar la apertura del establecimiento de comercio ante la policía nacional: En el Certificado de cámara de comercio se informa que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT). Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99).

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por la emprendedora en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	4	No cumple	0	N/A	N/A	N/A	0%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$98.568.900	No cumple	\$39,204,452.00	N/A	N/A	N/A	39.77%
EVENTOS DE MERCADEO	3	No cumple	0	N/A	N/A	N/A	0%
CONTRAPARTIDAS	5	No cumple	5	N/A	N/A	N/A	100%



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	Municipio de Ibagué 5,42%	No cumple	Municipio de Ibagué 5,42%	N/A	N/A	N/A	100%
PRODUCCIÓN TOTAL	121	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
VENTAS TOTALES	\$244.030.000	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
OBSERVACIONES GENERALES:	Visita 1: Según el plan de negocios, se estableció una etapa preoperativa de 4 meses, por lo que se espera inicie operaciones diciembre de 2025. Visita 2: El proyecto se encuentra aun en etapa preoperativa, debe reportar ventas en diciembre para poder contratar el personal.						

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (1)	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Gerente emprendedor(a)	Contrato laboral tiempo completo Condición de vulnerabilidad: Edad entre 18 y 24 años.	\$1.423.500	01/09/2025	Indefinido
1	Contador(a)	Contrato por prestación de servicios. Condición de vulnerabilidad: Madre cabeza de familia.	\$700.000	01/09/2025	4 meses, se informa que debe estar contratado hasta finalizar la interventoría.
1	Productor Audiovisual	Contrato laboral tiempo completo Condición de vulnerabilidad: Edad entre 18 y 24 años.	\$1.423.500	N/A	N/A
1	Diseñador gráfico	Contrato laboral tiempo completo Condición de vulnerabilidad: Edad entre 18 y 24 años.	\$1.423.500	N/A	N/A

CANT.	CARGO	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Gerente emprendedor(a)	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral. De acuerdo con el plan de negocios el cargo de gerente se contratará desde el mes 2.	Cargo: Gerente General Tipo de contrato: A término indefinido Nombre: Laura Sofía Reyes Casallas Cédula: 1.005.718.996 Valor mensual: \$1.423.500 Inicio y fecha de finalización: Inicia 01/09/2025 – Finalización Indefinida	N/A	N/A	N/A



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

			Afiliación a seguridad social: ARL: Positiva – ingreso 01/09/2025 Salud: EPS Sanitas – ingreso 09/09/2025 Pensión: Colpensiones – sin afiliación activa registrada a la fecha (certificado de no vinculación 12/09/2025) Caja de compensación: Comfenalco Tolima – ingreso 01/09/2025 Hoja de vida: Se adjunta			
1	Contador(a)	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral. De acuerdo con el plan de negocios el cargo de Contador(a) se contratará desde el mes 2.	Cargo: Contadora – Asesora Contable Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales independientes Nombre: Alexa Yurani Viuche Cruz Cédula: 1.110.524.681 de Ibagué Valor mensual: \$700.000 M/CTE (según contrato – valor total \$2.800.000 por 4 meses) Inicio y fecha de finalización: 01/09/2025 al 31/12/2025 Afiliación a seguridad social ARL: Positiva Compañía de Seguros – Inicio de cobertura	N/A	N/A	N/A



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

			01/09/2025. Estado: Activa. Tipo vinculación: Independiente. Salud: Afiliada a Salud Total EPS, registro desde 12/06/2013. Pensión: Afiliada a Protección, desde 02/12/2011. Caja de compensación: Afiliada a Comfenalco (documento cargado y válido como soporte). Hoja de vida: Se adjunta y se encuentra cargada como soporte.			
1	Productor Audiovisual	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral. De acuerdo con el plan de negocios el cargo de Productor Audiovisual se contratará desde el mes 5 de acuerdo a lo consignado en el plan de negocio.	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Diseñador gráfico	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral. De acuerdo con el plan de negocios el cargo de Diseñador gráfico se	N/A	N/A	N/A	N/A



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

contratará desde el mes 5 de acuerdo a lo consignado en el plan de negocio.

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 1

COD SOLICITUD	NOMBRE PAGO	CANTIDAD DINERO	ESTADO	EVIDENCIAS
	Sin ejecución presupuestal			
TOTAL		\$ 0		

VISITA 2

COD SOLICITUD	NOMBRE PAGO	CANTIDAD DINERO	ESTADO	EVIDENCIAS
447996	Mes 2 - MUEBLES Y ENSERES	\$ 975.000,00	Aprobado	Fortialambres compra de 3 Silla Atlantis presidente.
449127	Mes 3 - MAQUINARIA Y EQUIPO 3	\$ 7.803.390,00	Aprobado	EMPRESA LUMENT MARKET. Compra de trípodes, sombrillas, entre otros materiales e insumos fotograficos.
450137	Mes 3 - MAQUINARIA Y EQUIPO 2	\$ 7.583.858,00	Aprobado	SKYB Compra de micrófono, cámara drone. Es un primer pago sin embargo ya los equipos están en la empresa. Factura electrónica de venta No. SKYB 7862. Se incluye en el inventario. Falta segundo pago.
450433	Mes 2 - Contador	\$ 700.000,00	Aprobado	Pago de contador mes 1 septiembre 2025.
450612	Mes 2 - NOMINA TOTAL	\$ 1.141.109,00	Aprobado	Pago de nomina gerente del mes de septiembre.
451690	Mes 3 - NOMINA TOTAL	\$ 1.801.751,00	Aprobado	Pago de nómina gerente del mes de octubre.
452868	Mes 4 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	\$ 18.499.344,00	Aprobado	SONY; Compra por giro directo, en la visita aun no estaban los equipos, sin embrago ya subió el comprobante de pago. (1) Cámara Cinema Line full-

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

VISITA 1

COD SOLICITUD	NOMBRE PAGO	CANTIDAD DINERO	ESTADO	EVIDENCIAS
				frame FX2 - ILME-FX2, (3) Batería recargable serie Z - NPFZ100, (1) Lente FE 24-105 mm F4 G OSS - SEL24105G, (2) Tarjeta de memoria CFexpress Tipo A de la serie CEA-G CEA-G160T
452853	Mes 3 - Contador	\$ 700.000,00	Aprobado	Pago de contador mes 2 octubre 2025.
TOTAL		\$ 39.204.452,00		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral la emprendedora mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Publicar contenido educativo de marketing digital, casos de éxito y testimonios de clientes (Uso de equipos de la empresa).	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No cumple	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.
1	Enviar correos a clientes. Incluir testimonios en la web. Reuniones personalizadas (Plataforma de email marketing, equipo de desarrollo web).	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No cumple	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.
1	Implementar pago en línea. Facilitar contacto en redes. Atención personalizada en oficina (Plataforma de pago en línea, equipo de atención al cliente, Datafonos para pago con tarjeta).	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No cumple	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.
3	TOTAL		3				

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
5	Sin contrapartidas realizadas	Sin contrapartidas realizadas	Cumple 5/5	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de contrapartidas. Se le recuerda al emprendedor las actividades aprobadas como contrapartidas según el manual operativo las cuales son: Charla testimonial Charla informativa Transferencia de buenas practicas Mentoría a los emprendedores. Se solicita al orientador planificar los eventos antes de finalizar el año 2025. Quien indica que le realizará su programación para que cumpla con las contrapartidas. Visita 2: 1.Charla de Ideación de fecha 27/08/2025: Universidad UNIMINUTO Sede Chicalá Radicado No.73-9-2025-021084 Se aprueba el avance. 2. Charla de Ideación de fecha 27/08/2025: Universidad UNIMINUTO Sede Chicalá Radicado No.73-9-2025-021084 Se aprueba el avance. 3. 05/09/2025: Orientación de emprendimiento, lugar SENA Centro de Comercio y Servicios 10/09/2025 Orientación de emprendimiento (Jornada mañana), lugar SENA Centro de Comercio y Servicios Aprendizices Cosmetología y Estética Integral 4.10/09/2025 Orientación de emprendimiento

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
							(Jornada tarde), lugar SENA Centro de Comercio y Servicios Aprendices Talento Humano 5.24/09/2025: Orientación de emprendimiento, Microsoft Teams Radicado No.73-9-2025-028725 Se aprueba el avance.

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Unidades Gestión Estratégica Redes Sociales y Contenido	22	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado Producción Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Diseño de Identidad de Marca	13	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado Producción Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Fotografía y video profesional	16	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado Producción Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
								producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Desarrollo sitios Web	15	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado Producción Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Estrategia de Marketing integral	17	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado Producción Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Asesoramiento Desarrollo corporativo	20	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado Producción Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Creación Manuales de servicio al cliente	18	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado Producción Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
TOTAL, PRODUCCIÓN	121	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado Producción Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Unidades Gestión Estratégica Redes Sociales y Contenido	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado ventas Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Diseño de Identidad de Marca	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado ventas Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Fotografía y video profesional	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado ventas Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Desarrollo sitios Web	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado ventas Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Unidades Estrategia de Marketing integral	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado ventas Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Asesoramiento Desarrollo corporativo	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado ventas Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Unidades Creación Manuales de servicio al cliente	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado ventas Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.
Total, De Ventas	\$244.030.000	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al Momento De La Primera No Había Empezado ventas Visita 2: esta en etapa preoperativa, debe subir informes de producción y ventas los 10 primeros días del mes.

7 APOORTE DE LA EMPRENDEDORA

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprendedor al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte de la emprendedora, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. En este espacio se debe registrar el aporte de la emprendedora de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APOORTE (Especie / Dinero)
1	Maquinaria y Equipo	2.800.000	Especie

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

1	Muebles y Enseres	600.000	Especie
1	Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas	3.446.000	Especie computador y softward
1	Gastos Notariales	50.000	/ Dinero
1	Matrícula Mercantil	650.000	/ Dinero
1	Servicios Públicos	4.800.000	/ Dinero
1	Dotaciones	1.300.000	/ Dinero
1	Seguro Todo Riesgo	1.500.000	/ Dinero
	Total	15.146.000	Acorde al capital suscrito y pagado \$15,150.000. En la visita presencial se verifican los elementos del aporte, sin embargo, no los ha validado.

Tabla 2. En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte de la emprendedora.

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Maquinaria y Equipo	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
1	Muebles y Enseres	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
1	Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
1	Gastos Notariales	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
1	Matrícula Mercantil	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Servicios Públicos	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
1	Dotaciones	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
	Seguro Todo Riesgo	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
TOTAL							\$ 0	

8 VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de enero de 2025, deberá presentar de manera mensual el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de enero de 2025 y las políticas de medición contable. Visita 2: reporta en plataforma la información contable, desde enero 2025 hasta octubre 2025. y las políticas de medición contable, se encuentra en pestaña contabilidad mes 1.
Libros oficiales	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: No ha presentado esta información, la emprendedora informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos debidamente diligenciados en la plataforma. Visita 2: reporta en plataforma la información contable, desde enero 2025 hasta octubre 2025
Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de enero de 2025, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones el 24 de enero de 2025, y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del mes de enero de 2025. Visita 2: reporta en plataforma la información contable, desde enero 2025 hasta octubre 2025

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Cumple con la apertura a la cuenta bancaria. se deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta y el extracto bancario mensualmente. Visita 2: reporta en plataforma la información contable, desde enero 2025 hasta octubre 2025
Cuenta Bancaria	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la emprendedora informó que realizó la apertura de la cuenta bancaria de la empresa. Tiene pendiente adjuntar la certificación emitida por la entidad financiera en la plataforma. Visita 2: adjunta certificado de cuenta bancaria ahorros Bancolombia 597-000067-31

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración retención en la fuente	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en enero de 2025, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de enero de 2025, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Visita 2: Presenta la información tributaria desde enero a octubre 2025, adjunta certificado del contador donde manifiesta que no se presentó en este periodo el hecho generador.
Autoretención Renta:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en enero de 2025, deberá presentar las declaraciones de autorretención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de enero de 2025, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Visita 2: Presenta la información tributaria desde enero a octubre 2025, adjunta certificado del contador donde manifiesta que no se presentó en este periodo el hecho generador.
Declaraciones de IVA:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Dado que la empresa se constituyó en enero de 2025, deberá presentar las declaraciones de IVA con periodicidad bimestral a partir del 2 bimestre de 2025, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Visita 2: Presenta la información tributaria desde enero a octubre 2025, adjunta certificado del contador donde manifiesta que no se presentó en este periodo el hecho generador.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Dado que la empresa se constituyó en enero de 2025, deberá presentar las declaraciones de Impuesto nacional al consumo con periodicidad bimestral a partir del primer bimestre de 2025, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Visita 2: Presenta la información tributaria desde enero a octubre 2025, adjunta certificado del contador donde manifiesta que no se presentó en este periodo el hecho generador.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración de Renta:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: En el año 2026, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2025, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. Visita 2: Presenta la información tributaria desde enero a octubre 2025, adjunta certificado del contador donde manifiesta que no se presentó en este periodo el hecho generador.
Declaración de Información Exógena:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: En el año 2026, deberá presentar por envío de archivos a la DIAN la declaración correspondiente al año 2025, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. Visita 2: Presenta la información tributaria desde enero a octubre 2025, adjunta certificado del contador donde manifiesta que no se presentó en este periodo el hecho generador.
Declaración de Industria y Comercio:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en enero de 2025, deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante su municipio y anexar el documento en plataforma y, en el año 2026 deberá presentar la declaración del año gravable 2025 de acuerdo con el plazo establecido por la secretaria de hacienda del municipio correspondiente. Visita 2: Registro de Información Tributaria (RIT) de la empresa BRAND MARKETING S.A.S – NIT 901910298, emitido por la Alcaldía Municipal de Ibagué – Secretaría de Hacienda el 04 de septiembre de 2025. Visita 2: deberá presentarla en el año 2026.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador en la cual debe informar el número del Acuerdo Municipal y artículo. Visita 2: deberá presentarla en el año 2026. Empresa perteneciente al régimen ordinario.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral. Visita 2: adjunta contratos de nomina gerente y por honorarios contador.
Afiliación a la seguridad social:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato. Visita 2: Realiza las afiliaciones a la seguridad social del gerente.
Pagos a la seguridad social:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. La emprendedora queda enterada que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago. Visita 2: Realiza los pagos a la seguridad social del gerente.
Pagos de nómina:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda a la emprendedora implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN. Visita 2: Realiza los pagos de nómina de septiembre y octubre del gerente.
Pago de prestaciones sociales:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a la emprendedora la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato. Visita 2: No se ha cumplido el tiempo para realizarlo.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica a la emprendedora que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador. Visita 2: adjunta los certificados emitidos por el contador.
Reglamento interno de trabajo:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones. Visita 2: No ha avanzado.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. En tal sentido se indica a la emprendedora que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda. Documentos del SG-SST mínimos: 1-Asignación del profesional que diseñe el SG-SST (anexar hoja de vida soportada y licencia para prestar el servicio y curso de 50 horas en SG-SST). 2-Plan Anual de trabajo 3-Reporte de evaluaciones médicas ocupacionales realizadas a los trabajadores 4-Certificado del ARL 5-Matriz de Riesgos y Peligros 6-Acta de Conformación del Comité de Convivencia Laboral y Vigía de SG-SST 7- Política de SG-SST 8-Certificación de la Implementación del SG-SST (certificando emitido por la profesional donde se indique que aplica la herramienta diagnóstica P.H.V.A con su correspondiente resultado) y anexar los planes de mejoramiento si aplica. Visita 2: No ha avanzado.

9 CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	Se realiza la primera visita de manera virtual, mediante la plataforma Teams, se reúne la emprendedora, el orientador del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisa los siguientes aspectos: Lugar de operaciones: el 12 de septiembre se aprueba lugar de operaciones en Oficina 908 – Torre 1, Torreón Empresarial Santa Mónica, Carrera 6 #53–29, Ibagué, Tolima. La emprendedora adjunta los pagos de arriendo desde fecha de suscripción de contrato a la fecha de visita, evidenciando mensualmente el pago de la hipoteca. Empleo: Durante la visita hace presencia la contadora seleccionada que iniciará desde septiembre cuando se cuente con lugar de operaciones aprobado al igual que la contratación de gerente. Los otros dos cargos se contratarán en mes 5 de acuerdo con el plan de negocio, pero según informa la emprendedora varias etapas de la fase preoperativa ya han culminado, por lo que seguramente espera iniciar en los meses 3 o 4 con la contratación del personal. Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres: La emprendedora no ha adquirido maquinaria, equipo, muebles o enseres con recursos de Fondo Emprender. Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 14/08/2025, se le informa a la emprendedora que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. Aportes de la emprendedora: El valor del aporte de la emprendedora corresponde a \$15.146.000, se informa a la emprendedora que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte de la emprendedora. Componente Innovador: La emprendedora del plan de negocios se compromete a implementar un modelo de innovación en concepto de negocio, producto y servicio, conforme al Manual de Oslo, a través de la Agencia de Marketing Brand.U. Esta innovación se manifiesta en la prestación de servicios de marketing digital con enfoque altamente personalizado, el uso de tecnología visual avanzada para la creación de contenidos gráficos, fotográficos y audiovisuales, la aplicación de análisis predictivo para anticipar tendencias del mercado, la automatización de campañas mediante herramientas tecnológicas y la integración de indicadores clave de rendimiento (KPIs) para optimizar el retorno de inversión. Además, se compromete a realizar asesorías estratégicas, análisis de mercado basados en inteligencia de datos y SEO avanzado, así como a ofrecer un servicio postventa innovador que incluye encuestas a nuevos clientes para retroalimentar los procesos comerciales y calificar la experiencia de usuario en canales digitales. Este conjunto de acciones busca garantizar una presencia digital efectiva y adaptada a las particularidades del mercado local en Ibagué y el departamento del Tolima, diferenciándose de la competencia mediante soluciones integrales, medibles y orientadas al logro de resultados comerciales positivos y sostenibles. La interventora deberá verificar durante la ejecución del plan que estos compromisos se estén implementando efectivamente y se mantenga evidencia del proceso. Componente ambiental: La emprendedora se compromete a cumplir con la normatividad relacionada con la “Gestión Ambiental - Residuos Sólidos NTC 24” mediante la implementación de diversas acciones sostenibles en el desarrollo de sus actividades empresariales. Estas acciones incluyen la instalación de luces tipo LED en su oficina para reducir el consumo de energía, la implementación de un sistema de separación de residuos sólidos y reciclaje, la entrega de materiales reciclables a organizaciones de recicladores locales como aporte a la economía circular, y el uso exclusivo de productos de aseo amigables con el ambiente. Asimismo, se compromete a utilizar empaques reciclables en todo material promocional y garantizar la ausencia de vertimientos contaminantes en sus procesos, dado que la actividad no involucra operaciones industriales. De igual forma, manifiesta su compromiso con la sostenibilidad ambiental reconociendo los efectos del cambio climático y su impacto potencial en la operación de la empresa, especialmente frente a cortes de servicios públicos que afectan el uso de equipos tecnológicos esenciales. A partir de la creación del Decreto 1299 del año 2008, las industrias en Colombia se han visto obligadas a tener dentro de sus empresas planes de gestión ambiental, el cual brinde apoyo en las actividades encaminadas a la mejora del proceso productivo en pro del medio ambiente con el fin de fomentar el uso eficiente de todos los recursos en la empresa. Aun así, la sentencia 486 de la Corte Constitucional del 22 de julio de 2009, excluye a las micro y pequeñas empresas de cumplir esta regla, ya que la implementación de esta norma ambiental requiere de una inversión económica que pone en riesgo su viabilidad y rentabilidad. Mitigación de Riesgos: La emprendedora se compromete a implementar un plan integral de gestión de riesgos que contempla medidas de mitigación frente a factores externos e internos que podrían afectar la operación de la Agencia de Marketing BRAND U. Entre los riesgos del mercado, se reconocen la entrada de competidores similares, la competencia informal con precios bajos y el bajo posicionamiento de marca, para lo cual se plantea el desarrollo de campañas publicitarias agresivas, diferenciación del servicio mediante calidad e innovación, y fidelización de clientes. En el ámbito técnico y operativo, se prevé la adquisición futura de planta eléctrica, planes de datos móviles como respaldo del servicio de internet, seguros todo riesgo, y protocolos de seguridad contra incendios. Se abordan también riesgos organizacionales como la rotación de personal, accidentes laborales y procesos de selección inadecuados mediante contratación responsable, afiliación al sistema de riesgos laborales y procesos de selección estructurados. En cuanto a riesgos financieros, se contempla la adquisición de seguros contra hurtos, la revisión periódica de precios frente a la inflación y la implementación

ITEMS	OBSERVACIONES														
	de medidas de eficiencia operativa. Se incluyen además estrategias para mitigar riesgos normativos, de ciberseguridad, de obsolescencia tecnológica, y cambios en plataformas digitales, con acciones como actualización tecnológica continua, formación al personal, contratos con proveedores confiables, y respaldo legal. En relación con riesgos medioambientales y desastres naturales, se plantea la adquisición de seguros adecuados, uso de baterías de respaldo, y adopción de prácticas sostenibles. Finalmente, se proyecta fortalecer la gestión del talento humano con políticas de retención, capacitación continua, y alianzas con universidades. La interventora deberá verificar la ejecución progresiva de estas acciones durante el seguimiento, asegurando la existencia de evidencias que respalden la implementación efectiva de las medidas contempladas en el plan de mitigación de riesgos. Reporte de Información en Plataforma: Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con la emprendedora en donde se observa buen manejo del aplicativo. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Informe</th><th>Fecha de corte</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer informe bimestral</td><td>31 de octubre de 2025</td></tr> <tr> <td>segundo informe bimestral</td><td>30 de diciembre de 2025</td></tr> <tr> <td>Tercer informe bimestral</td><td>28 de febrero de 2026</td></tr> <tr> <td>Cuarto informe bimestral</td><td>30 de abril de 2026</td></tr> <tr> <td>Quinto informe bimestral</td><td>30 de junio de 2026</td></tr> <tr> <td>Informe final consolidado</td><td>Fecha de finalización del contrato de Cooperación Empresarial</td></tr> </tbody> </table> La emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. Tiempo de Dedicación de la emprendedora: El proyecto fue presentado por un emprendedor, quien tiene una edad de 24 años, formación en mercadeo y contaduría pública. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, operativas y comerciales de la empresa. Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento: El proyecto fue presentado por el Centro de comercio y servicios (SENA - Tolima), el acompañamiento del SENA esta por el orientador Cristhian Camilo Daza Barrero, quien acompaña la presente visita y aun no se ha realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita. Consulta Rúes  Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, por tal motivo, no contaba con lugar de operaciones legalizado ni ejecución presupuestal de recursos Fondo Emprender, sin embargo, la emprendedora informó que, por tardar en un mes	Informe	Fecha de corte	Primer informe bimestral	31 de octubre de 2025	segundo informe bimestral	30 de diciembre de 2025	Tercer informe bimestral	28 de febrero de 2026	Cuarto informe bimestral	30 de abril de 2026	Quinto informe bimestral	30 de junio de 2026	Informe final consolidado	Fecha de finalización del contrato de Cooperación Empresarial
Informe	Fecha de corte														
Primer informe bimestral	31 de octubre de 2025														
segundo informe bimestral	30 de diciembre de 2025														
Tercer informe bimestral	28 de febrero de 2026														
Cuarto informe bimestral	30 de abril de 2026														
Quinto informe bimestral	30 de junio de 2026														
Informe final consolidado	Fecha de finalización del contrato de Cooperación Empresarial														

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	OBSERVACIONES														
	empezará ejecución de recursos mediante la compra de maquinaria y equipo y nómina. Durante la visita, en el punto 8 denominado obligaciones de los comerciantes, se contó con la presencia y participación de la contadora seleccionada para la empresa, quien quedó enterado de cada uno de los tiempos en los que debe presentar la información para que la emprendedora cumpla satisfactoriamente.														
VISITA 2	Se realiza visita de manera presencial con el emprendedor Laura Sofia Reyes Casallas el orientador del SENA Cristhian Camilo Daza Barrero y la interventora Eliana Patricia Rivas Flórez. Lugar de operaciones: el 12 de septiembre se aprueba lugar de operaciones en Oficina 908 – Torre 1, Torreón Empresarial Santa Mónica, Carrera 6 #53–29, Ibagué, Tolima. La emprendedora adjunta los pagos de arriendo desde fecha de suscripción de contrato a la fecha de visita, evidenciando mensualmente el pago de la hipoteca. Empleo: Se contrata a contador por honorarios y al gerente desde el mes de septiembre. Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres: Realiza la compra de los equipos a fin de iniciar operaciones en el mes de diciembre. Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: La emprendedora suscribió anexo de inventario y anexo cambio de dirección con fecha 01/12/2025, se le informa a la emprendedora que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. Aportes de la emprendedora: El valor del aporte de la emprendedora corresponde a \$15.146.000, se informa a la emprendedora que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte de la emprendedora. Componente Innovador: No ha avanzado Componente ambiental: No ha avanzado Mitigación de Riesgos: La emprendedora se compromete a implementar un plan integral de gestión de riesgos que contempla medidas de mitigación frente a factores externos e internos que podrían afectar la operación de la Agencia de Marketing BRAND U Reporte de Información en Plataforma: Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con la emprendedora en donde se observa buen manejo del aplicativo. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Informe</th><th>Fecha de corte</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer informe bimestral</td><td>31 de octubre de 2025 Cumple.</td></tr> <tr> <td>segundo informe bimestral</td><td>30 de diciembre de 2025</td></tr> <tr> <td>Tercer informe bimestral</td><td>28 de febrero de 2026</td></tr> <tr> <td>Cuarto informe bimestral</td><td>30 de abril de 2026</td></tr> <tr> <td>Quinto informe bimestral</td><td>30 de junio de 2026</td></tr> <tr> <td>Informe final consolidado</td><td>Fecha de finalización del contrato de Cooperación Empresarial</td></tr> </tbody> </table> La emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. Tiempo de Dedicación de la emprendedora: El proyecto fue presentado por un emprendedor, quien tiene una edad de 24 años, formación en mercadeo y contaduría pública. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, operativas y comerciales de la empresa. Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento: El proyecto fue presentado por el Centro de comercio y servicios (SENA - Tolima), el acompañamiento del SENA esta por el orientador Cristhian Camilo Daza Barrero, quien acompaña la presente visita y adjunta visitas de seguimiento en la plataforma. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita.	Informe	Fecha de corte	Primer informe bimestral	31 de octubre de 2025 Cumple.	segundo informe bimestral	30 de diciembre de 2025	Tercer informe bimestral	28 de febrero de 2026	Cuarto informe bimestral	30 de abril de 2026	Quinto informe bimestral	30 de junio de 2026	Informe final consolidado	Fecha de finalización del contrato de Cooperación Empresarial
Informe	Fecha de corte														
Primer informe bimestral	31 de octubre de 2025 Cumple.														
segundo informe bimestral	30 de diciembre de 2025														
Tercer informe bimestral	28 de febrero de 2026														
Cuarto informe bimestral	30 de abril de 2026														
Quinto informe bimestral	30 de junio de 2026														
Informe final consolidado	Fecha de finalización del contrato de Cooperación Empresarial														
VISITA 3	N/A														
VISITA 4	N/A														
VISITA 5	N/A														

10 COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir la emprendedora en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria y el soporte de envío a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS) en la actividad de Documentos Legales.	19/08/2025	Cumple
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	30/09/2025	Cumple
	Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por el contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día.	5/09/2025	Cumple
	Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por la emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, la emprendedora deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacífica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Título que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)	25/08/2025	Cumple
	Anexar la información contable de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025 en la actividad de Contabilidad, mes 1.	15/09/2025	Cumple
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/09/2025	Cumple
	Anexar la información tributaria del mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025 en la actividad 93, información tributaria, mes 1, cargar además el soporte de activación del mecanismo de firma digital.	15/09/2025	Cumple
	Anexar el registro en Industria y comercio ante el municipio en la actividad 99, mes 1.	15/09/2025	Cumple
VISITA 2	Adjuntar renovación de cámara de comercio en el primer trimestre del año 2026.	30/03/2026	
	Seguir aportando los informes bimensuales.	13/12/2025	
	Adjuntar contratación del profesional que implementa SGSST.	15/02/2026	



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Deberá solicitar la visita por parte de bomberos, debe radicar la solicitud o el certificado del edificio, esta consulta se realizó a la coordinación y ellos permiten subir el permiso del edificio.	30/12/2025	
	Seguir subiendo reporte de producción y ventas en cero.	Siempre los 12 de cada mes.	
VISITA 3	N/A		
VISITA 4	N/A		
VISITA 5	N/A		

11 FIRMAS

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento presencial.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 8:00 am y termina a las 12:30 pm del 01/12/2025.

Laura Sofía Reyes

Nombre: Laura Sofia Reyes Casallas
Cargo: Emprendedor(a)

Eliana Patricia Rivas

Nombre: Eliana Patricia Rivas Flórez
Cargo: Interventor(a)

Cristhian Daza

Nombre: Cristhian Camilo Daza Barrero
Cargo: Orientador(a)